

La organización e implantación de la Acción Católica se realizó por Carta Pastoral del Episcopado Uruguayo de 28 de octubre de 1934. Los Estatutos determinan que los órganos de la Acción Católica son la *Junta Nacional*, y las seis organizaciones nacionales. Estas seis organizaciones son: 1) Federación Uruguaya de Hombres Católicos; 2) Federación Uruguaya de Jóvenes Católicos; 3) Federación Universitaria de Estudiantes Católicos; 4) Federación Uruguaya de Mujeres Católicas; 5) Federación Uruguaya de Señoritas Católicas; 6) Federación Universitaria de Estudiantes Católicas.

Al cabo de once años, esta obra ha tenido un visible y constante crecimiento, y una decisiva trascendencia.

Está devolviendo a las Parroquias su jerarquía propia en la vida de la Iglesia, y está fomentando dos cosas indispensables para la verdadera experiencia del Evangelio: está formando el *criterio católico* de la vida en la totalidad de los católicos; y está logrando que la vida individual se someta integralmente a ese verdadero e indispensable criterio católico.

En el conjunto de circunstancias del Uruguay, la experiencia expresa una verdadera revolución.

será difundido por medio de los Oficios Catequísticos Diocesanos.

Ante el avance del error protestante y con el fin de contrarrestar su perniciosa propaganda proselitista, el Secretariado Central de Propaganda de la Acción Católica ha editado un catecismo anti-protestante, intitulado "La verdad católica frente al error protestante". Este catecismo está haciendo el bien que se esperaba al editarlo, pues con él se esclarecen los puntos principales del dogma católico combatidos por los pseudos-misioneros del cristianismo.

El resurgimiento católico de nuestra República ha sido en gran parte impulsado y canalizado por la Acción Católica, organizada integralmente —después de parciales trabajos precursores, sobre todo entre las mujeres y la juventud masculina— conforme al decreto de la Asamblea de Obispos reunida en diciembre de 1935, a raíz del Primer Congreso Eucarístico Nacional.

Después de los diez primeros años de difícil labor, es posible

2º) Los católicos pueden actuar y votar por el partido que deseen, sin otra limitación que la de no votar por partidos que, por su ideario o por sus candidatos, comprometan las libertades y derechos de la Iglesia. Los católicos están dispersados por todos los partidos. La Unión Cívica es sólo una minoría organizada y con rumbo definido. La convivencia de los católicos en política, desde diversas parcialidades, se realiza sin grandes fricciones. Pero, la Unión Cívica aparece como el órgano más eficaz de una política cristiana clara y eficiente.

Libertad de la Iglesia para su misión sobrenatural, libertad de los católicos en su individual actuación política, y organización libre de un partido definido, democrático y cristiano: tal es la fórmula, flexible y segura, que da, a la experiencia del Uruguay, una vigencia de porvenir.

Para nuestra experiencia, la política no es exhaustiva de la vida religiosa. Y creer que es exhaustiva es el error de los que piden gobiernos fuertes de tono católico. Para nosotros, la política *protege la libertad del apostolado*, pero no lo hace, ni menos lo sustituye. A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. El César debe dejar libre las vías de Dios, pero es el Santo el que será la sal de la tierra y la luz del mundo. La historia toma este derrotero. En un mundo de múltiples familias espirituales, la Iglesia busca, desde luego, su libertad. En el Uruguay la ha conseguido totalmente. Con esa libertad tiene abierta la obra del apostolado. La siembra es mucha y los obreros pocos. Pero... en eso también, estamos con el Evangelio.

Funciona en Panamá, como se ha indicado, la Acción Católica, masculina y femenina, tanto en la capital como en algunas poblaciones importantes del interior del país, pero todavía, a pesar de contar con numerosos adherentes, no es una fuerza viva influyente en la propagación del catolicismo y en la enseñanza de las doctrinas sociales del Pontificado, pues no posee los medios usados en otros países para su obra redentora, como son las instituciones de caridad y centros de cultura y docencia.

Desde 1941 la Acción Católica en el Paraguay se rige por los Estatutos que han sido redactados atendiendo las peculiares condiciones del país. Asimismo, los Reglamentos de las cuatro Asociaciones fueron estudiados y redactados después de dos años de fecunda experiencia de la realidad. Mediante esto se ha podido intentar una organización de A. C. que, sin desatender la especialización, se asentara sobre base parroquial. Así se encontró, al parecer, la vía media entre los dos sistemas clásicos de organización de A. C.

Desde la formulación de sus Reglamentos, la Acción Católica en el Paraguay ha venido insinuándose en todos los ambientes ejerciendo una influencia saludable. Hoy, puede decirse de ella, con toda verdad, que es una entidad respetable y respetada en el país, y en tal carácter, su opinión interesa igualmente a católicos y no católicos.

Su acción de orden netamente social es aún reducida. Sin embargo, se comienzan a promover las obras sociales como corolario necesario de las actividades de la A. C. Por carencia de elementos se ha creído necesario centralizar las actividades que requieren organización, y es por eso, que la acción social tiene

que acomodarse necesariamente al aumento progresivo del cuadro de la A. C.

Obras concretas de acción social son llevadas a cabo por algunas de las asociaciones de A. C., así como por elementos aislados de la misma organización, interviniendo como dirigentes en instituciones de carácter social, fundadas por el Estado.

La Juventud Obrera Cristiana, sección especializada de la A. C., por su misma organización tiende a dar solución cristiana a los problemas sociales de la juventud obrera.

En el año 1946 se constituyó el Movimiento Social Cristiano, que, como su nombre lo indica, tiene un programa eminentemente social. Está instituido por personas de prestigio intelectual y pertenecientes a las diversas agrupaciones políticas del país. Varias obras concretas, de carácter social, han sido ya iniciadas por este movimiento.

Por último, cabe mencionar que la Acción Católica fundó un periódico de orientación social cristiana, intitulado *Trabajo*, en el cual colaboran los más destacados jóvenes católicos del país.

La instrucción religiosa de los niños se imparte en las catequisis parroquiales a cargo de los párrocos, que tienen como varias auxiliares catequísticas laicas. En las compañías de cada parroquia funcionan centros catequísticos dirigidos por laicos, que se entregan al apostolado catequístico con verdadera abnegación.

En las parroquias de la capital y en algunos pueblos del interior, donde la Acción Católica está organizada, o bien la Tercera Orden Franciscana, se han multiplicado los centros catequísticos, creándose en los distintos barrios de cada parroquia. Algunos Círculos de Acción Católica dirigen centros catequísticos para adultos, especialmente para las personas del servicio doméstico.

Las distintas asociaciones de la Acción Católica, con su paulatino crecimiento y la influencia que ejerce en el medio ambiente, va extendiendo cada vez más, la instrucción religiosa en la sociedad por los diferentes medios que le proporciona su apostolado. Con el objeto de formar personas capacitadas para la enseñanza catequística, funciona en la Capital un seminario catequístico a cargo del Secretariado Central de Instrucción Religiosa de la Acción Católica. Además, se proyecta la edición del catecismo único para la Provincia Eclesiástica del Paraguay, que

PARA 671A

seglar. Es indispensable prever por otra parte, la Acción Católica en el caso, por desgracia frecuente, de poblaciones sin sacerdotes. Se requiere crear un tipo nuevo de apostolado para atender a las más elementales necesidades de la vida cristiana colectiva, en tan impropicias circunstancias. Nuestra Acción Católica tiene, asimismo, que afrontar el problema de la recristianización del indígena, que reclama, sin duda, procedimientos y formas diversas a las establecidas en los modelos europeos. En una palabra, dentro de las grandes directivas dictadas por Roma, el Perú necesita crear "su" Acción Católica, en la que, además de abordar los objetivos vitales de la época presente, enfocados desde nuestro ángulo peculiar, busque las soluciones adecuadas a problemas como los señalados antes, de lo que dependerá, en gran parte, su éxito futuro. De este modo será posible lograr la definitiva restauración cristiana del Perú, venciendo, además, la resistencia que le opone la inercia de una religiosidad hoy más formalista que verdaderamente viva.

suficiente número para representar un núcleo respetable. Sus dirigentes están bastante bien formados.

Cada rama de la Acción Católica Dominicana está dirigida por un Consejo Superior, con sede en la capital; y en cada parroquia se han creado centros, bajo la vigilancia y dirección del Párroco u otro Asesor Eclesiástico. El organismo central es la Junta Nacional, integrada por los presidentes de los Consejos Superiores de las cuatro ramas, más dos o tres miembros adicionales y un Presidente General, designados por el Prelado. La Junta Nacional y los Consejos Superiores tienen sus respectivos Asesores Eclesiásticos.

Puede decirse que hasta ahora, la Acción Católica Dominicana no había realizado obra verdaderamente social, "del lado afuera de la sacristía", como lo quiere el Santo Padre. Por causa de su necesario largo período preparatorio, sus actividades se circunscribieron hasta hace poco tiempo casi exclusivamente a actos de culto y algunas actividades de carácter cultural, con el propósito de adiestrar a los dirigentes en la manera de relacionarse con el público y de hacer cierta labor de propaganda y divulgación. Además, la organización de los centros parroquiales en toda la Arquidiócesis ha sido un trabajo intenso y difícil, estorbado en ocasiones por diversas circunstancias de carácter local. Debemos confesar valerosamente que la mayoría de nuestros Párrocos ignoraba el mecanismo de la Acción Católica y fué preciso que el Excelentísimo señor Arzobispo en persona, se pusiera en reiterado contacto directo con ellos para instruirlos y encariñarlos con esta trascendente obra social. Ya, después de una tesonera y paciente labor, en casi todas las parroquias de Santo Domingo existen los grupos de la querida y muy necesaria institución, con mayor o menor grado de organización, según lo han permitido las circunstancias en cada lugar. La obra marcha adelante con ritmo satisfactorio y prometedor.

Para dar una idea del progreso alcanzado por la Acción Católica Dominicana, es oportuno decir que bajo sus auspicios fué preparada la 1ª Semana Social del Caribe, la cual se celebró en Ciudad Trujillo, entre los días 3 y 9 de febrero de 1947, con la asistencia de una cincuentena de delegados de dieciséis países enclavados en la cuenca del Caribe. En esta magna asamblea regional católica, se estudiaron importantes asuntos, siendo el tema central el *Derecho de propiedad*, en sus múltiples aspectos. De esta interesante asamblea surgieron importantes acuerdos y decisiones en favor de la armonía de los intereses de capitalistas y trabajadores, así como soluciones prácticas de intrincados problemas espirituales y económico-sociales.

Incluyendo los miembros de las cuatro ramas y las asocia-

Hace cerca de tres lustros que doce hombres se reunieron en la capital de la República para dejar creada una sociedad de carácter cultural-religioso. Entre los doce fundadores se encontraba quien estas líneas escribe. Después de un amplio cambio de impresiones, se acordó, providencialmente, designar la agrupación con el nombre de Acción Católica.

Decimos que esta designación fué providencial, porque ninguno de los fundadores de la naciente sociedad conocía la existencia de la gran institución creada por el Santo Padre de gloriosa memoria, Su Santidad Pío XI, bajo la denominación de Acción Católica. Esto venimos a saberlo andando los días, cuando el Reverendo Padre Fray Leopoldo M. de Ubrique, Superior y Custodio a la sazón de la misión capuchina, nuestro primer director espiritual, nos enteró de ello y nos invitó a adherirnos a dicha canónica institución, tan luego como nuestro período de instrucción y prueba se hubiere cumplido.

Así fué. El grupo de hombres se sometió a paciente preparación, comenzando por el estudio de la doctrina católica y la frecuentación de los santos Sacramentos. Después acometió un concienzudo estudio acerca de la Acción Católica: su origen, su organización, sus métodos de actuar y sus fines. Al cabo de catorce años la Acción Católica Dominicana cuenta con sus cuatro ramas: hombres, mujeres y jóvenes de los dos sexos. También se han organizado grupos de universitarios y de escolares pertenecientes a los colegios católicos. Hoy es una entidad pujante y ofrece muchas esperanzas a la obra social de la Iglesia, porque en sus filas militan elementos de todas las clases sociales, de todas las categorías intelectuales y de todas las edades, en

ciones adheridas, la Acción Católica Dominicana cuenta con más de veinte mil socios. Si bien es cierto que todavía le falta bastante para adquirir su máximo desarrollo, es evidente que mucho se ha hecho en tan corto tiempo; y el ritmo acelerado que llevan sus labores, bajo la dirección de muy competentes asesores eclesiásticos, dirigidos por el Excelentísimo señor Arzobispo, permite esperar que en breve plazo será una maquinaria social perfectamente adiestrada y eficiente. La Iglesia Católica de Santo Domingo contará pronto con una fuerza social influyente, no sólo por su número y por la calidad de sus elementos, sino por la excelencia de su formación.

No debemos cerrar este capítulo sin dejar constancia de lo mucho que le debe la Acción Católica Dominicana a la Misión Capuchina. Puede afirmarse que sin esa paciente y generosa ayuda no se encontraría en el punto de progreso actual. Cuando hablamos de Acción Católica, por lógica asociación de ideas, no podemos sustraernos de llevar nuestro pensamiento hasta aquella bendita casa en la cual el espíritu de nuestro Seráfico Padre San Francisco, Patrono Universal de la Acción Católica, se infiltró en nuestros corazones, haciéndonos conocer la responsabilidad que como católicos militantes al servicio de la Iglesia y de la patria, nos corresponde en la organización social de nuestro país. Dejamos constancia de nuestra gratitud, con este público reconocimiento de su meritoria labor.

Durante el siglo XIX, la vida religiosa estaba sintetizada en dos realidades: a) La vida espiritual confiada fundamentalmente en las comunidades religiosas, de clero extranjero, principalmente en los PP. Jesuítas, que formaba además el naciente clero nacional; y b) Luego, la estabilidad de la Iglesia confiada a un apoyo gubernamental, más social que religioso, y a ratos mantenido en el seno de una sorda o pública hostilidad, con su escaso presupuesto de culto, de desdeñable significación.

A este cuadro, ha sucedido este otro: La Iglesia definitivamente confiada a sus bríos, sin más apoyo que el de sus propios fieles, con una Jerarquía libremente elegida por la Santa Sede, y restituyéndose a la propia Jerarquía —obispos y párrocos—, la adecuada organización del apostolado, confiado, además, a la Acción Católica, con el fin de crear, en difícil pero eficiente crecimiento, el criterio y la vocación de la vida católica, en el individuo y en la familia, sobre la base de los sacramentos, de la vida interior y de la libre disciplina. El río del Evangelio llega a la sociedad, no al través de un auxilio gubernamental que suele crear tan penosas solidaridades, sino por el propio cauce del Evangelio mismo, en esa inexorable geografía que tiene sus fuentes en Jesús, para por la dirección de Roma, llegar directamente a las almas con toda la fuerza que trae, en las aguas, en la regeneración.

Las cifras son innecesarias. Toda cifra es una relación. Puede decirse que la Acción Católica crece, que debe su crecimiento a su fuerza interna de solidaridad y de inspiración, a la solicitud y constante dirección de la Jerarquía, y a las posibilidades de libertad con que se ejerce el apostolado.

Acción *cívica*: política. En el terreno político, estamos haciendo una experiencia que vale la pena sintetizar.

El país tiene dos partidos que remontan su origen a la independencia nacional en 1830. Divididos y subdivididos, forman, no obstante, los dos soportes institucionales de la sociedad política.

Fuera de ellos, se han formado tres grupos de ideas: la Unión Cívica (1910), los socialistas (1910) y los comunistas (1928). La mayor de estas minorías es la Unión Cívica. En las elecciones del 24 de noviembre de 1946 tuvo 5 diputados en 99 y 1 senador en 30. La Unión Cívica es un partido democrático y de pública definición cristiana.

Este partido reúne a católicos, y tiene *dos fines fundamentales*:

1º) Defender, desde los órganos de gobierno, la libertad de apostolado de la Iglesia, como un capítulo de las libertades que sustentan nuestro sistema democrático.

2º) Penetrar la legislación del país, de una creciente justicia social cristiana.

Este esquema —que no comprende, desde luego, las cuestiones complementarias o secundarias—, emplaza lo vital de esta definición política.

El partido es absolutamente *autónoma*, no tiene ninguna vinculación con la Jerarquía, y no es obligatorio para los católicos. Es la obra de un conjunto de ciudadanos demócratas y católicos, que desean actuar, con pública definición cristiana, dentro del juego de partidos agnósticos, en la cristianización de la sociedad temporal.

La Unión Cívica, además, es un partido de total y leal vocación democrática. La democracia de derecho (consentimiento prestado por sufragio universal, publicidad de toda gestión, y responsabilidad de todo gestor —mandatos a término— y sistema de contrapesos institucionales a favor del fuero de la persona humana) es la base indeclinable de su actuación en la sociedad temporal. Dentro de este régimen de derecho, defiende las libertades republicanas, sin miedo, ni atenuaciones. Ninguna dictadura ni autoritarismo, de dentro o de fuera, le ha arrancado la mínima solidaridad. Y en el juego de esas libertades, reclama, para la Iglesia, la plena libertad de sus Obispos, sus Párrocos y sus fieles a la predicación, al apostolado, y a la difusión de la verdad evangélica, y a la plenitud de su vida religiosa.

Esta es la directiva fundamental del Partido: defender la libertad del apostolado, dentro del régimen de libertades, que la Constitución y la vocación popular aseguran a nuestra pacífica convivencia de derecho. No aspira a los Estados apostólicos. No reclama un solo privilegio. Y afirma públicamente que la difusión del Mensaje de Jesús no es tarea de funcionarios, sino ministerio de apóstoles y de santos.

Complementando esta directiva, actúa en el otro radio, con un aporte legislativo en toda la gama de la justicia social cristiana, para penetrar, por esa vía, la estructura esencial de la sociedad. Diversas leyes sociales de vanguardia, como la ley de asignaciones familiares, que revoluciona la teoría del salario, son obra suya.

Fijados los puntos de este partido, debemos sintetizar el esfuerzo de la actividad política de la Iglesia y de los católicos en el Uruguay. Las normas son tres:

1º) La Iglesia y la Acción Católica, están absolutamente ajenas a todo interés político. Dedicadas exclusivamente a la vida espiritual, que es el orden de la gracia y de los sacramentos y el apostolado. Ni la Iglesia, ni la Acción Católica hacen política alguna, ni siquiera a favor de la Unión Cívica.